

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

2110 *INTERNACIONAL LOPEZ Y GIL,S.A.*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los Accionistas de Internacional Lopez y Gil, Sociedad Anónima, en Junta General Extraordinaria, decidieron, por unanimidad, la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación Internacional Lopez y Gil, Sociedad Limitada. Decidieron además aprobar el balance de transformación de la sociedad, los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social, la adjudicación de una participación por cada acción a los socios y el cese y nombramiento de Administrador. Se hace constar expresamente que la cifra de capital permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones igual al de las antiguas acciones.

El Campello, 12 de febrero de 2022.- Administrador Unico, Andrés López Navarro.

ID: A220016736-1